

RES-202204-1

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN

A los veintinueve días del mes de abril del año 2022, en sesión permanente, presidido por la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, considerando:

- Recomendaciones de la Mesa Técnica de Salud MTT2 actualizado a 28 de abril de 2022, en la que sugiere que la eliminación de la obligatoriedad del uso de la mascarilla se haga de manera paulatina, considerando el próximo feriado de 1 de Mayo, y el inicio de clases presenciales en el régimen costa.
- Que la autoridad sanitaria nacional, aún mantiene la calificación de "pandemia" a la emergencia sanitaria por Covid-19.
- Que la ordenanza solicitada por el COE Nacional en resolución del 6 y 7 de abril de 2020 para el uso obligatorio de la mascarilla, publicada en Registro Oficial No. 524 del 24 de abril de 2020 se encuentra vigente.

RESUELVE:

1. Mantener el uso obligatorio de mascarilla en lugares cerrados, con énfasis en donde se generen concentración de personas, considerando especialmente a las vulnerables, tales como el transporte público urbano, aulas de planteles educativos, hospitales, centros de salud, espacios laborales, mercados, supermercados, centros comerciales.

Esta disposición se mantendrá hasta el 15 de mayo de 2022 en la que se hará una nueva evaluación epidemiológica por parte de la Mesa Técnica de salud MTT2, y la evaluación jurídica correspondiente para la modificación o derogatoria de la Ordenanza relacionada si corresponde.



Firmado electrónicamente por:
**CYNTHIA
FERNANDA VITERI
JIMENEZ**

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
Presidente del COE Cantonal



Firmado electrónicamente por:
**ALLAN IVAN
HACAY CHANG
LEON**

Ing. Allan Hacay Chang
Director de riesgos y Coop. MIMG
Secretario del COE Cantonal